

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FAMILIAS CON BIENETAR PARA LA PAZ	A2.MO16.PP	22/05/2017
		Versión 2	Página 1 de 11

A continuación establecen los criterios para la presentación de los informes técnico de gestión de la modalidad.

1) Informe de Gestión.

a) Descripción de las actividades y acciones desarrolladas frente a cada una de las acciones de atención y fases de la modalidad. Este informe debe incluir los datos cuantitativos y cualitativos de la atención; el análisis de la Ficha de Caracterización Socio Familiar de las familias beneficiarias.

b) Descripción de las metodológicas implementadas durante el periodo, con los instructivos correspondientes y la descripción de su aplicabilidad.

c) Logros, dificultades, lecciones aprendidas, casos de éxito y casos de estudio en el desarrollo de cada una de las acciones (Aprendizaje – Educación, Facilitación, y Consolidación de Redes) y fases ejecutadas de la modalidad. Se trata de la identificación que se realiza a partir del análisis, desarrollos, comprensiones, saberes, etc., para proponer mejoras que puedan ser tenidas en cuenta.

d) Presentar los soportes y las acciones resultantes de los grupos de estudio realizados durante la ejecución de la modalidad.

e) Balance de la articulación con actores locales del SNBF y trazabilidad de casos remitidos.

f) Identificar las acciones que en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial se adelantaron durante el periodo y que a su vez puedan tener incidencia en los contenidos desarrollados en la Guía para Programas de Desarrollo Familiar y en el proceso de Gestión de Conocimiento, que entre otros, posibilite la comprensión de los distintos sistemas familiares pertenecientes a los grupos étnicos, personas con discapacidad, género y diversidad sexual.

2) Informe Cumplimiento de obligaciones.

Descripción de las acciones y actividades desarrolladas frente a cada una de las obligaciones generales y específicas del contratista, con sus respectivos soportes.

3) Informe Financiero.

Presentar el detalle de la ejecución de los recursos ICBF y contrapartida con sus respectivos soportes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FAMILIAS CON BIENETAR PARA LA PAZ	A2.MO16.PP	22/05/2017
		Versión 2	Página 2 de 11

Nota: Además de los criterios establecidos anteriormente, el operador debe dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Lineamiento Técnico y Manual Operativo de la modalidad. Como evidencia de lo reportado en cada uno de los informes, debe incluir los listados de asistencia de las familias, los registros fotográficos y/o audiovisuales. Una vez aprobado el informe, el contratista debe enviar copia en medio magnético a la Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.